

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2024-2027



ANEXO 1

FICHAS DE PROYECTOS

ING. CLEMENTE BRAVO RIOFRIO
PREFECTO

PROYECTO 1				
Objetivo de desarrollo		02. Fomentar el manejo ambiental sustentable y uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables.		
EJECUCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TÉCNICO AMBIENTAL MINERO DE LA PROVINCIA DE EL ORO	Descripción			
	En los Sectores: El Pache (Río Calera Bajo), El Salado, Portovelo Urbano (Río Amarillo), Zaruma, Arcapamba, Malvas y Atahualpa (Río Calera Alto), Roma (río Amarillo Alto), se registran más de 85 instalaciones de plantas de beneficio de minerales (oro, plata y concentrados de cobre) que, con tecnología de muy bajo rendimiento, generan aproximadamente 600.000 metros cúbicos de relaves al año. Estas se encuentran en su mayoría al borde de los ríos, cuya morfología limita de espacios adecuados para la construcción de relaveras técnicamente diseñadas, optando por la acumulación parcial y temporal de dichos desechos, con la consiguiente generación de vertidos que, por el socavamiento debido a la temporada invernal, son una fuente permanente de contaminación. De acuerdo con observaciones realizadas por el MAATE, MERNNR, SMAPM, IIGE, etc., en donde se precisa la elaboración de un modelo de gestión para que la relavera comunitaria sea un proyecto sostenible con el tiempo y sustentable con el medio ambiente. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Oro es la única entidad gubernamental que presta los servicios de confinamiento de relaves producidos en el distrito Zaruma Portovelo de la provincia de El Oro, de acuerdo con la delegación especial que hizo el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. La Relavera Comunitaria presenta una alternativa para la disposición final de los relaves producidos. Actualmente la línea base hasta el año 2024 es de 4'493.159 metros cúbicos de relaves recibidos, y que para llegar hasta la capacidad total de almacenamiento de la relavera comunitaria falta por recibir 1'072.089,16 metros cúbicos, cabe indicar que la proyección calculada, de cerca de 600.000 metros cúbicos, da un tiempo de vida estimado de la relavera comunitaria de entre 2 a 3 años.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo General: Operar la Relavera Comunitaria El Tablón dando una adecuada disposición final de los relaves producto de la actividad minera de las plantas de beneficio del Distrito Zaruma-Portovelo. Objetivos Específicos: 1. Contar con los instrumentos legales, técnicos, financieros y operacionales para su adecuado funcionamiento. 2. Difundir el propósito de la Relavera Comunitaria. 3. Mejorar el entorno ambiental donde funcionan las plantas de beneficio mineral.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	2.2.1 El 90% de las plantas de beneficio que se ubican en el distrito minero Zaruma-Portovelo depositan sus relaves en la Relavera Comunitaria El Tablón, hasta el año 2027.		Porcentaje de las plantas de beneficio que depositan sus relaves en la Relavera Comunitaria El Tablón, hasta el año 2027.	
	Se receptan 420000 metros cubicos de relaves en la Relavera Comunitaria El Tablon anualmente		Metros cúbicos de relave depositados en el Relavera Comuntaria el Tablón anualmente.	
	Al 31 de diciembre del 2025 son depositados 563,678,50 metros cúbicos de relaves en la Relavera Comunitaria El Tablón.		Metros cúbicos de relave depositados en el Relavera Comuntaria el Tablón al finalizar el año 2025.	
	Periodo de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
		\$ 248.205,13	\$ 260.615,39	\$ 273.646,16
	Dirección responsable de la ejecución			
	Dirección Gestión Ambiental			
Competencia Provincial		d) La gestión ambiental provincial;		
Objetivo del PND		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.		

PROYECTO 2				
Objetivo de desarrollo		01. Gestionar y regular la calidad ambiental de la Provincia de El Oro.		
REFORESTACIÓN PROVINCIAL SEMBRANDO VIDA	Descripción			
	Se identifican como Amenazas de los Ecosistemas de la Provincia de El Oro: “actividades humanas que han provocado fragmentación, pérdida de hábitat y contaminación de los ecosistemas. Actualmente, solo 31% (1.840 km2) de la vegetación natural subsiste en la provincia, y los bosques montanos se encuentran en mayor riesgo de desaparecer”.			
	Durante los últimos años, la pérdida de cobertura vegetal ha incidido de forma determinante en la erosión del suelo, disminuyendo el recurso hídrico en: nacientes, microcuencas, subcuencas y cuencas hidrográficas; que aportan caudal a las principales cuencas hidrográficas como son: río Pagua, río Jubones, Estero Motuche, río Santa Rosa, río Arenillas, río Zarumilla, río Puyango-tumbes estas dos Binacionales; y por otro lado la tala de mangle, para la expansión de la industria camaronera y recurso maderero que afecta al sistema ecológico Manglar Jama-Zapotillo ya que estos se encuentran situados en la transición entre el medio marino y terrestre, siendo uno de los ecosistemas más productivos del planeta por su aporte de nutrientes y por albergar una gran cantidad de especies marinas y terrestres.			
	Citando la competencia que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro en cuanto a gobernar, dirigir, disponer y organizar la gestión ambiental; además de la defensoría del ambiente y la naturaleza en el ámbito del territorio Provincial, se ha implementado acciones de adaptación y respuesta al cambio climático en la provincia con el proyecto de Reforestación Provincial Sembrando Vida, sembrándose 2.203 Ha con 841.743 plantas de especies forestales como, Guayacán de flor amarilla y rosada, Ceibo,Petrino, Algarrobo, Caoba, Cedro, Fernand Sánchez, Samán, Higuierón, Yackfruit, Arazá, Borojó, Guayabo, Guabo, Guanábana, Aliso, Guarango, Fresno, Aliso negro, Guailo, Cañaro, Guaguel, Nogal, Nispero, Lunma, Ciprés, Guayacán ornamental de flor amarilla y rosada, Duranta, Ixora, Croto, Acacia.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo general: Contribuir a la reducción de plantas forestales, frutales, ornamentales para restaurar las cuencas hidrográficas de la provincia de El Oro.			
	Objetivos Específicos: 1. Incrementar la producción de plantas forestales, frutales, ornamentales para restaurar las cuencas hidrográficas de la provincia de El Oro. 2. Intervenir en restauración forestal, en cuencas hidrográficas, en convenio con GADs cantonales y parroquiales, empresas públicas y privadas, aactores de gobierno en la provincia. 3. Participar en restauración, limpieza de manglares de la provincia junto con los organismos institucionales, asociaciones, custodios de áreas concecionadas. 4. Crear un fondo ambiental para el agua de la provincia.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	1.1.1 Mejorar los índices de calidad de agua de muestras obtenidas en las 7 cuencas de la provincia de El Oro en una variación relativa al 16% en todos sus parámetros hasta el año 2027.		Porcentaje de los índices de calidad de agua de muestras obtenidas en las 7 cuencas de la provincia de El Oro, mejorados hasta el año 2027.	
	Incrementar en un 3% (288 Has) la reforestación en la provincia de una base de 9900 Has reforestadas hasta el 2027		Hectáreas reforestadas en la provincia de El Oro hasta el año 2027.	
	147 Hectáreas restauradas con plantas producidas para brindar cobertura vegetal		Hectáreas restauradas con plantas producidas para brindar cobertura vegetal en cuencas hídricas	
	Perido de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	\$ 84.567,44	\$ 88.795,81	93.235,60	
Dirección responsable de la ejecución				
Dirección de Gestión Ambiental				
Competencia Provincial	d) la gestión ambiental provincial.			
Objetivo del PND	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.			

PROYECTO 3				
Objetivo de desarrollo		02. Fomentar el manejo ambiental sustentable y uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables.		
REGULACIÓN Y CONTROL LOCAL DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y OBRAS SEGÚN COMPETENCIAS AAAAR	Descripción			
	Mediante Registro Oficial No. 299 del 6 de agosto del 2018, el Ministerio del Ambiente otorgó al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro (GADPEO) la renovación a la acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr). En virtud de esta acreditación, faculta al GADPEO atender a procesos relacionados a la contaminación ambiental, manejo de denuncias y sanciones dentro de la jurisdicción de la provincia de El Oro. En vista a la acreditación otorgada compete a la Prefectura de El Oro regularizar ambientalmente las actividades antrópicas que se genere en la provincia como son lavadoras, lubricadoras, industrias, bananeras, camaroneras, avícolas, porcícolas entre otras las cuales se necesita equipos humanos y sobre todo equipos tecnológicos que ayude a cuantificar el nivel de contaminación que pueda ocasionar dichas actividades las cuales son las más representativas en nuestro medio. De acuerdo a los reportes enviados al Ministerio del Ambiente, hasta el momento en el año 2024 el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro ha regularizado 273 registros ambientales, 6 términos de referencia para elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales 4 Auditorías Ambientales de Cumplimiento, 8 Estudios de Impactos Ambientales, 104 Reportes de Monitoreo de Calidad de Agua y Aire, 515 Informes Ambientales de Cumplimiento y 35 procesos administrativos por denuncias ambientales atendidas. La Producción Bananera se desarrolla en; El Guabo, Machala, Pasaje, Santa Rosa, La Producción Camaroneras; El Guabo, Santa Rosa, Huaquillas, Arenillas, Machala La Producción Porcícolas y Avícola; Balsas, Marcabeli, Piñas, La Producción Industrial; Machala, Santa Rosa, Huaquillas, El Guabo, Pasaje			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo general: Fortalecer el desarrollo con enfoque ecosistémico en la provincia de El Oro a través de la Regulación y ejecución de los planes de manejo ambiental e implantación de buenas prácticas ambientales en las actividades obras o proyectos a ejecutarse o en ejecución.			
	Objetivos Específicos: 1. Disponer el cumplimiento de la regularización ambiental en las actividades antrópicas de la provincia de El Oro. 2. Revisión de los planes de manejo ambiental de las actividades productivas 3. Aumento de recaudación de tasas ambientales por competencia como AAAr.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	2.1.1 Implementadas 40 acciones o iniciativas ambientales para promover la formación de una ciudadanía responsable con el ambiente que prevengan, eviten o reduzcan los impactos ambientales de la provincia de El Oro hasta el año 2027.		Porcentaje de establecimientos de la provincia de El Oro, regularizados ambientalmente hasta el año 2027.	
	Incrementar hasta alcanzar un 37%, de una base 2023 de 27.6% a los establecimientos debidamente regularizados ambientalmente en la provincia de El Oro, hasta el 2027.		Porcentaje de establecimientos de la provincia de El Oro, regularizados ambientalmente hasta el año 2027.	
	Se incrementa en 10%, la base de datos de las actividades productivas en la provincia reguladas ambientalmente.		Porcentaje de actividades productivas reguladas ambientalmente en la provincia de El Oro, al finalizar el año 2025.	
	Período de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
		\$ 22.300,00	\$ 23.415,00	24.585,75
	Dirección responsable de la ejecución			
Dirección de Gestión Ambiental				
Competencia Provincial	d) la gestión ambiental provincial.			
Objetivo del PND	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.			

PROYECTO 4				
Objetivo de desarrollo		02. Fomentar el manejo ambiental sustentable y uso racional de los recursos naturales renovables no renovables.		
EDUCACIÓN AMBIENTAL ES MOMENTO DE ACTUAR	Descripción			
	Se ha identificado las practicas no sostenibles que afectan a la biodiversidad y servicios ecosistémicos de la provincia, como: a) la explotación minera informal, no se aplican normas de seguridad, manejo de desechos sólidos y de aguas residuales con metales pesados, que son eliminados directamente a quebradas y esteros; a esto se suma la deforestación de los bosques; b) la presencia de desechos sólidos en esteros y canales que son arrastrados por las mareas y corrientes de los ríos, estos desechos provienen de las ciudades y camaroneras; c) deforestación del manglar y de bosque seco para construcción de camaroneras; d) uso de plaguicidas químicos para fumigación aérea de las plantaciones de banano, que afectan la flora y fauna, y salud humana; e) la ejecución de prácticas agrícolas en la parte baja de la provincia, que se caracteriza por los monocultivos de banana, arroz, cacao entre otros; de la misma forma en las parte alta existe una tendencia al incremento de cultivos de ciclo corto como la papa y que reducen la superficie de los ecosistemas altoandinos; f) el desarrollo de prácticas ganaderas en toda la provincia para la provisión de carne y leche, esto provoca la fragmentación de hábitats que ponen en riesgo la permanencia de especies silvestres; la actividad de cacería y tráfico ilegal de especies silvestres como mamíferos para la comercialización, consumo doméstico y su uso como mascotas(GADPEO, 2019). Como objetivos estratégicos PDOT alineados a la educación ambiental, están: 1) Rescatar y valorar la diversidad y el patrimonio cultural y natural, como elementos que forman la identidad oreense; y 2) Garantizar un entorno ambiental sustentable para el desarrollo humano integral con énfasis en los derechos de la naturaleza (GADPEO, 2019) En este contexto se propone el fomento de procesos de sensibilización y educación ambiental para promover la conciencia y corresponsabilidad ambiental en la ciudadanía que aporten a la conservación y uso sustentable de los recursos naturales en la provincia de El Oro.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo General: Promover la conciencia ambiental y fomentar pr+acticas sostenibles en la comunidad oreense, contribuyendo a las conservación de los servicios ecosistémicos y al desarrollo de ciudadanos responsables. Objetivos Específicos: 1. Fomentar acciones y buenas prácticas ambientales para desarrollar operaciones más sostenibles que prevengan, eviten o reduzcan los impactos ambientales de a provincia de El Oro. 2. Ejecución de campañas de difusión ambiental que promueven la participación ciudadana en actividades ambientales, que aporten a la restauración de los ecosistemas y conservaación de los servicios ambientales. 3. Valoración de los recursos ecositémicos de la provincia de El Oro que potencien la capacidad en la comunidad de liderar procesos participativos de concienciación en relación al cuidado del ambiente. 4. Posicionamiento de la Economía Circular como estrategia de gestión ambiental.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	2.4.1 Implementadas 40 acciones o iniciativas ambientales para promover la formación de una ciudadanía responsable con el ambiente que prevengan, eviten o reduzcan los impactos ambientales de la provincia de El Oro hasta el año 2027.		Número de acciones o iniciativas ambientales promovidas en la provincia de El Oro, hasta el año 2027.	
	Incrementar hasta alcanzar un 37%, de una base 2023 de 27.6% a los establecimientos debidamente regularizados ambientalmente en la provincia de El Oro, hasta el 2027.		Porcentaje de establecimientos debidamente regularizados ambientalmente en la provincia de El Oro, hasta el 2027.	
	Al 31 de diciembre del 2025 Se han implementado al menos 4 acciones ambientales para promover la formación de una ciudadanía responsable con el ambiente.		Número de acciones ambientales para promover la formación de una ciudadanía responsable con el ambiente.	
	Perido de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
		\$ 86.542,63	\$ 90.869,76	\$ 95.413,25
	Dirección responsable de la ejecuón			
	Dirección Gestión Ambiental			
Competencia Provincial		d) la gestión ambiental provincial.		
Objetivo del PND		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		

PROYECTO 5					
Objetivo de desarrollo		03. Contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático a través del manejo sustentable de las cuencas hidrográficas y zonas marino costera en la provincia de El Oro.			
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE EL ORO	Descripción				
	La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 389, manifiesta que, “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la Prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”.				
	Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o provinciales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.				
	En este sentido, se debe construir un proceso de fortalecimiento de la gobernabilidad que permita la integración sistemática, sectorial y territorial y esto a su vez, de paso a que se incluya este enfoque en las políticas, planes y estrategias gubernamentales y en todo nivel de gobierno, permitiendo una verdadera transversalización de la gestión de riesgos, como parte de los procesos de desarrollo del país.				
	De acuerdo a los antecedentes de eventos recurrentes en la Provincia de El Oro, se determina lo siguiente:				
	1. Debido al temporal invernal se han presentado constantes deslizamientos de tierra (movimiento en masa), en diferentes sectores, principalmente en la parte alta de la provincia, causando afectaciones a las poblaciones cercanas y, obstaculizando las carreteras de acceso de las comunidades.				
	2. Debido a los diferentes incendios forestales que se dan en varios sectores de la provincia de El Oro, principalmente de origen antrópico, han generado la alteración de los ecosistemas, acabando con la flora y fauna endémica del sector.				
	Ante lo indicado se necesita establecer acciones en áreas estratégicas de la provincia, que garanticen la salud y bienestar de la población. Es decir contar con la identificación (señalización) de zonas seguras, rutas de evacuación, puntos de encuentro, emergencia, entre otros.				
	Objetivos del proyecto				
	Objetivo general:				
	Metas de Resultado		Indicadores		
	03.1.1 Implementadas estrategias de reducción y mitigación de riesgos de desastres en al menos el 50% de las áreas vulnerables identificadas en la provincia de El Oro, al termino del año 2027.		Número de estrategias de reducción y mitigación de riesgos implementada en el 50% de las áreas vulnerables de la provincia de El Oro, hasta el año 2027.		
	Fomentar la resiliencia del 100 % de los afectados que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad anualmente y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales		Porcentaje de los afectados que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad anualmente y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos exxtremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicas, sociales y ambientales.		
	100% de eventos en riesgos de desastres presentados que se han mitigan el en la		Porcentaje de eventos en riesgos de desastres presentados que se han mitigan el en la provincia del El Oro en el 2025		
	Periodo de ejecución				
2025-2027					
Presupuesto plurianual					
2024		2025		2026	2027
		\$ 5.000,00		\$ 5.600,00	\$ 6.272,00
Dirección responsable de la ejeución					
Dirección de Gestión Ambiental, Dirección de Recursos Hídricos, Dirección de Obras Públicas y Vialidad, Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social					
Competencia Provincial		Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.			
Objetivo del PND		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible			

PROYECTO 6				
Objetivo de desarrollo		02. Fomentar el manejo ambiental sustentable y uso racional de los recursos naturales renovables y no renovables.		
BIODIVERSIDAD EN ACCIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DE EL ORO	Descripción			
	En la Provincia de El Oro no existían documentos tangibles que confirmen la gran biodiversidad. A partir del año 2013, el Gobierno Autónomo Descentralizado de El Oro (GADPEO) y el Instituto Nacional de Biodiversidad (INABIO) desarrollaron el programa de inventarios bioecológicos de flora y fauna de los ecosistemas de la provincia. Los resultados han documentado una sobresaliente diversidad, que incluyen hallazgos relevantes para la ciencia como el descubrimiento de nuevas especies de vertebrados y poblaciones de especies endémicas. Gracias a estos estudios se ha identificado una franja altitudinal entre los 400 a 1.600 m a los bosques piemontanos como los más diversos y en general, con el mayor número de especies endémicas y amenazadas. Sin embargo, esta diversidad y endemismo ha sido afectada por diferentes actividades antropogénicas como la minería, la deforestación y la conversión de ecosistemas en zonas agrícolas y ganaderas, lo que ha provocado la fragmentación de los ecosistemas y el aislamiento de las poblaciones biológicas silvestres, elevando los niveles de riesgo de extinción. Actualmente la provincia sólo conserva aproximadamente el 30% de la cobertura vegetal original. Muy a pesar de lo evidenciado se determina la existencia de islas ecológicas debido a la fragmentación de los ecosistemas por actividades antrópicas, lo que produce pérdida de cobertura vegetal nativa, reducida conectividad ecosistémica, pérdida de variabilidad genética y escasa generación de agua. Afectando así la dinámica ecológica y disminución de servicios socio ambientales, expresado en términos de afectación a la productividad y a la salud de las poblaciones.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo General: Protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en la provincia de El Oro, mediante la implementación de estrategias integrales que involucren a las comunidades locales, promoviendo el desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio natural. Objetivos Específicos: 1. Fomentar la restauración ecológica en áreas degradadas, utilizando prácticas sostenibles, promoviendo la participación comunitaria, mediante la reproducción de especies endémicas de flora con importancia ecológica. 2. Investigar u evaluar el estado de los ecosistemas locales, identificando amenazas y presiones antropológicas, mediante una evaluación rápida de los ecosistemas. 3. Recuperación de los componentes ecosistémicos del Humedal La Tembladera, mediante acciones de conservación sostenible y el aprovechamiento de los recursos naturales.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	2.3.1 Desarrollar y mantener un proyecto anual para la conservación de especies y biodiversidad por un monto mínimo de 50.000 USD por año hasta el 2027.		Número de proyectos de conservación de especies y biodiversidad implementados en la provincia de El Oro por un monto mínimo de \$50.000,00, hasta el año 2027.	
	Ejecutar al menos 2 proyectos de conservación de la biodiversidad (fauna y flora) de una base de 2 anuales en el año 2023 hasta el año 2027.		Número de proyectos de conservación de especies y biodiversidad implementados en la provincia de El Oro, hasta el año 2027.	
	Se ha identificado el 90% de la composición de flora y fauna de la Provincia de El Oro, al 31 de diciembre del 2025.		Porcentaje de composición de flora y fauna de la Provincia de El Oro, al 31 de diciembre del 2025.	
	Periodo de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
		\$ 99.358,24	\$ 111.281,23	\$ 124.634,98
	Dirección responsable de la ejecución			
	Dirección de Gestión Ambiental			
Competencia Provincial		d) la gestión ambiental provincial.		
Objetivo del PND		7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible		

PROYECTO 7				
Objetivo de desarrollo		07. Promover un sistema de asentamientos humanos rurales y urbanos, seguros, ordenandos y equilibrados en el territorio con acceso a infraestructura y servicios públicos de calidad.		
BRIGADAS DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	Descripción			
	La Prefectura de El Oro mediante el proyecto con el objetivo de Brindar servicios de atención médica, a través de brigadas para especies menores, mejorando la calidad de vida de ellos y de las personas que viven a su alrededor.			
	El aumento de esta población animal en los últimos años ha generado problemas sociales por la falta de conciencia en la mayoría de los propietarios por el cuidado de las mascotas ya que según Vargas et al (2021) menciona que de cada 10 familias 7 poseen mascotas en sus hogares y que cada hogar por lo menos tiene entre 2 a 4 caninos o felinos. Además se midió el porcentaje de bienestar animal donde el 89.62% de los propietarios mencionan que los animales no tienen problemas con los cuidados de sus animales mientras que el 6.06 % si presentan problemas en cuanto a lesiones o enfermedades por el descuido de sus mascotas. Ante lo mencionado la Prefectura de El Oro se ve la necesidad de buscar mecanismos de acción a través de la Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social para la atención de estos grupos vulnerables.			
	El desconocimiento por los cuidados de las mascotas crea un problema social ya que los caninos y felinos no tienen acceso a una atención oportuna para la prevención de enfermedades tanto infecciosas como parasitarias por lo que tenemos un gran porcentaje de mascotas sin una oportuna atención tanto por la no concientización sobre cuidado y por recursos económicos ya que los costos en centros veterinarios son elevados para algunos propietarios.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo General: Brindar servicios de atención médica, a través de la ejecución de brigadas médicas veterinarias de especies menores, mejorando la calidad de vida de ellos y de las personas que viven a su alrededor.			
	Objetivos Específicos: 1. Incrementar la atención médica veterinaria, propiciando accesos a consulta, vacunación, desparasitación y vitaminación mejorando el bienestar animal. 2. Establecer convenios interinstitucionales con la UTMACH, facilitando personal que brinde apoyo y asistencia técnica, mejorando la calidad de vida de la población de especies menores (caninos y felinos). 3. Implementar campañas de concientización en atención y bienestar a la especie canina y felina.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	07.1.1 Reducir, con los organismos de territorio, la proliferación de enfermedades zoonóticas (caninos y felinos) en 10.000 hogares con tenencia de mascotas de forma anual, hasta el año 2027.		Número de hogares intervenidos con tenencia de mascotas en la provincia de El Oro hasta el año 2027.	
	50 sectores con atención veterinaria a caninos y felinos en la Provincia de El Oro en el año 2025		Número de sectores beneficiados con atención veterinaria para caninos y felinos en la provincia de El Oro, al finalizar el año 2025.	
	Período de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	\$ 136.753,24	\$ 143.590,90	\$ 150.770,45	
Dirección responsable de la ejecución				
Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social				
Competencia Provincial		Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales		
Objetivo del PND		1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		

PROYECTO 8				
Objetivo de desarrollo		06. Mejorar la calidad de vida de la población y su soberanía alimentaria con énfasis en el sector productivo y grupos de atención prioritaria.		
BIENESTAR Y SALUD PARA EL ORO	Descripción			
	La limitada atención que reciben las y los usuarios en las diferentes Unidades Médicas de la Ciudad de Machala y la provincia de El Oro, donde el principal problema, es los escasos de personal y una limitada infraestructura física para dar atención en salud primaria y especializada. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro (GADPEO) viene desarrollando acciones de apoyo a la salud en la población de la Provincia de El Oro, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública; El proyecto Bienestar y Salud para El Oro ha venido atendiendo a la población de la Provincia de El Oro, en salud Preventiva a través de la Unidad Médica denominada “Centro Integral de Salud” y Campañas Medicas, Casas abiertas y brigadas médicas”, desde el 2014 hasta la presente fecha, creado y diseñado para brindar servicios de salud con calidad y calidez en la ciudad de Machala y las 50 Juntas Parroquiales que posee la Provincia. El Proyecto de Bienestar y salud para El Oro, cuenta con un Centro Integral de salud diseñado y adecuado con áreas como: LABORATORIO; ODONTOLOGIA; ENFERMERIA, TRABAJO SOCIAL, ENFERMERIA, TERAPIA FISICA, PSICOLOGIA CLINICA, GINECOLOGIA MEDICINA GENERAL Y MEDICINA GRATUITA, para atender a las 50 Juntas Parroquiales en necesidades básicas en salud de manera gratuita y se incluirá la medicina, así también se atenderá a la población en los diferentes sitios a través de las brigadas médicas.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo General: Garantizar el derecho a la salud integra gratuita y de calidad. Objetivos Específicos: 1. Incrementar la atención en salud propiciando un acceso a tratamientos preventivos, tradicionales, alternativos con medicina a bajo costos. 2. Facilitar el acceso a servicios de salud integral a la ciudadanía de sectores urbano-marginales y rurales de la provincia de El Oro.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	06.1.1 Atender en brigadas médicas en forma articulada con organismos del territorio (Ministerio, GADS), a 35.000 usuarios en toda la provincia pertenecientes a los grupos de atención prioritaria de forma anual, hasta el año 2027.		Número de usuarios atendidos en brigadas de atención médica y salud mental hasta el año 2027.	
	Atender a 35.000 usuarios pertenecientes a los grupos de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad, a través de brigadas médicas en diferentes modalidades en toda la Provincia de El Oro cada año, hasta el fin del periodo en el 2027		Número de personas del grupo de atención prioritaria y en estado de vulnerabilidad, a través de brigadas médicas en diferentes modalidades en toda la Provincia de El Oro cada año, hasta el año 2027.	
	10000 Número de personas atendidas en las diferentes áreas de Salud, charlas, brigadas, campañas, ayudas técnicas con calidad y calidez durante el año 2025		Número de personas atendidas en las diferentes áreas de Salud, charlas, brigadas, campañas, ayudas técnicas con calidad y calidez durante el año 2025	
	Periodo de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	\$ 254.908,44	\$ 267.653,86	281.036,56	
Dirección responsable de la ejecución				
Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social				
Competencia Provincial		Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.		
Objetivo del PND		1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		

PROYECTO 9				
Objetivo de desarrollo		06. Mejorar la calidad de vida de la población y su soberanía alimentaria con énfasis en el sector productivo y grupos de atención prioritaria.		
SOY EQUIDAD E IGUALDAD	Descripción			
	La Prefectura de El Oro, presenta el Proyecto que atiende a personas con discapacidad, tiene como objetivo brindar Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos con Discapacidad Intelectual en la Provincia de El Oro, brindando de esta manera un servicio de Eficiente, eficaz y de inclusión, contribuyendo de esta manera al Plan Nacional de Desarrollo.			
	Basados en los datos del INEC 2023 en la Provincia de El Oro, existe una población considerable de personas con discapacidad intelectual (5591), quien ratifica el servicio a este grupo de atención prioritaria. Desde el 2014, busca implementar la Inclusión Real, desde todas sus aristas implantando terapias en las áreas de Estimulación Temprana, Pedagogía, Lenguaje, Ocupacional, Física y Trabajo Social, las que permitirán obtener los resultados deseados en la población objetivo. Alineados a estos objetivos vemos la necesidad de formar capacitar e instruir a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad, para que sean insertados en el área educativa y laboral correspondientemente; Confirmando que es un Derecho Constitucional que tenemos todos los ecuatorianos sin restricción alguna, este proyecto llega a diferentes sectores y estratos sociales de la provincial.			
	Este Proyecto es pionera en la atención a personas con discapacidad intelectual, deja resultados positivos, que debe ser ratificado para continuar con la atención adecuada a las personas con Discapacidad Intelectual.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo General: Fortalecer la atención a Personas con Discapacidad y sus familias, sensibilizando a la sociedad con un enfoque a la inclusión.			
	Objetivos Específicos: 1. Generar espacios de sensibilización educativa, familiar y social. 2. Potenciar las capacidades intelectuales y físicas de los beneficiarios, logrando una inserción laboral.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	06.2.1 Insertar laboralmente a 12 beneficiarios del proyecto en condición de discapacidad en toda la provincia, hasta el año 2027.		Número de inserciones laborales logradas de personas en condición de discapacidad hasta el año 2027.	
	Atender a 1400 personas beneficiadas en forma anual, de los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2027		Personas beneficiadas de forma anual pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2027.	
	Periodo de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	\$ 1.176.746,81	\$ 1.235.584,15	\$ 1.297.363,36	
Dirección responsable de la ejecución				
Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social				
Competencia Provincial		Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.		
Objetivo del PND		2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		

PROYECTO 10								
Objetivo de desarrollo		06. Mejorar la calidad de vida de la población y su soberanía alimentaria con énfasis en el sector productivo y grupos de atención prioritaria.						
COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL CICLO DE VIDA DESARROLLO INTEGRAL	Descripción							
	Existe un buen porcentaje de niñas y niños de 12 a 36 meses de edad que no cuentan con un adulto para su cuidado, ya que son hijos e hijas de padres y madres de familia de pobreza y extrema pobreza y se ven en la necesidad de salir a trabajar, dejando en casa a sus hijos, bajo el cuidado de sus hermanitos, sin Garantizar el desarrollo Integral de los Infantes.							
	Por tal motivo La intervención realizada a través de convenio de Cooperación para la Atención del Ciclo de Vida Desarrollo Integral ha sido y es ejecutada en el cantón Machala y sus parroquias urbanas, intervención dirigida a los sectores más vulnerables de la sociedad como son población en pobreza y extrema pobreza. Los logros alcanzados por la intervención en los Centros de Desarrollo infantil han sido y son acordes a los niveles de exigencias del ente Rector. La atención Integral a 90 niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, hijos e hijas de madres y padres que trabajan y no cuentan con una persona adulta para el cuidado de sus hijos e hijas, priorizando a la población infantil en condiciones de pobreza ,vulnerabilidad y/o familias que constan en el Registro Social, atención que se viene realizando en 2 Centros de Desarrollo Infantil, bajo la responsabilidad de la Prefectura de El Oro, con su modalidad Desarrollo Infantil, en parroquias urbanas marginales de Machala, asegurando las capacidades y potencialidades de los niños y niñas a través de alimentación Saludable, salud preventiva y estimulación temprana diaria.							
	Objetivos del proyecto							
	Objetivo General: Ejecutar servicios de calidad para la atención a 90 niños y niñas de 12 a 36 meses de edad, hijos de pares y madres que trabajan que están en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad del Cantón Machala.							
	Objetivos Específicos: 1. Alcanzar el máximo desarrollo intergral posible en los ámbitos motrices, soco afectivo, intelectual, de la comunicación y el lenguaje en las niñas y niños, mediante procesos educativos de calidad. 2. Adecuar el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil.							
	Metas de Resultado		Indicadores					
	06.3.1 Atender en forma articulada con todos los organismos del territorio a 91 niños, niñas en condiciones de pobreza y extrema pobreza en toda la provincia de forma anual, hasta el año 2027.		Numero de niños y niñas al cuidado integral en los centros de desarrollo infantil hasta el año 2027.					
	Atender, en forma articulada con todos los organismos del territorio (MIES) a 240 personas beneficiadas en forma anual, de los grupos de atención prioritaria, hasta el año 2027		Personas beneficiadas de forma anual pertenecientes a los grupos de atención prioritaria junto a los organismos del territorio.					
	90 niños y niñas de 12 a 36 meses de edad han alcanzado los indicadores de Desarrollo Infantil Integral de acuerdo a su edad intervenidos en el proyecto durante el 2025 en el cantón Machala.		Niños y niñas de 12 a 36 meses de edad han alcanzado los indicadores de Desarrollo Infantil Integral de acuerdo a su edad intervenidos en el proyecto durante el 2025 en el cantón Machala.					
	Perido de ejecución							
	2025-2027							
	Presupuesto plurianual							
	2024		2025		2026		2027	
			\$ 178.509,78		\$ 187.435,27		\$ 196.807,03	
Dirección responsable de la ejeución								
Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social								
Competencia Provincial		Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.						
Objetivo del PND		1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social						

PROYECTO 11				
Objetivo de desarrollo		06. Mejorar la calidad de vida de la población y su soberanía alimentaria con énfasis en el sector productivo y grupos de atención prioritaria.		
BANANITO RICO	Descripción			
	En la provincia de El Oro según datos del INEC existen 322.087 personas que representan un 45% de los grupos prioritarios y los principales cantones donde existen esta categoría de personas prioritarias más enfocadas son Machala, Pasaje y Santa Rosa debido al urbanismo y la concentración poblacional que existe en estos territorios, además de factores económicos y políticos. El problema principal es la inadecuada alimentación en los hogares más vulnerables donde el 15.3% de la población es considerada pobre por su nivel de ingresos básicos mensuales, representando un 45% de desnutrición en niños, niñas menores de 5 años, debido a la falta de acceso a los alimentos que aportan alto contenido nutricional en la dieta alimentaria; por tal motivo es necesario llevar a cabo un cambio en costumbres alimenticias para contrarrestar la desnutrición de las familias pobres y de extrema pobreza de Machala, Cantones y Parroquias de la Provincia de El Oro. El problema de Desnutrición Infantil en el Ecuador es alrededor del 17.5 % en niños menores a 5 años. Mientras que, en la Provincia de El Oro, datos del INEC (ENDI 2022-2023) el 9% de los menores de 5 años del total de la población de estos casos pertenecen a la provincia de El Oro. En la Provincia de El Oro de 715.751 habitantes un 45% (322.087 personas) de la Población de la provincia de El Oro pertenece a los grupos prioritarios, por otra parte, cerca del 15.3% de la población es pobre por su nivel de ingresos básicos mensuales. La Prefectura de El Oro Beneficiará a 40.000 familias con kits de pollos, dentro de los cuales 29.600 familias pobres y de extrema pobreza recibirán banano en Machala, cantones y parroquias de la Provincia de El Oro, mejorando con ello su seguridad alimentaria, en el año 2025.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo General: Contribuir con la seguridad alimentaria de la población pobre y de extrema pobreza del cantón Machala; y de más cantones y parroquias de la provincia de El Oro generando una cultura de consumo y emprendimiento familiar. Objetivos Específicos: 1. Capacitar a una parte de la población urbano marginal de Machala, cantones y parroquias de la provincia de El Oro en las propiedades alimenticias del banano y sus subproductos a elaborar. 2. Mejorar la dieta alimentaria incrementando sus niveles nutricionales mediante la entrega de banano para su dieta a una parte de la población pobre y de extrema pobreza en Machala, y demás cantones y parroquias de la provincia de El Oro. 3. Complementar la dieta alimentaria de las familias pobres y de extrema pobreza, mediante la entrega de kits de alimentos de origen agropecuarios en Machala, y demás cantones y parroquias de la provincia de El Oro.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	06.5.1. Reducir la desnutrición a través de la entrega de kits de banano a 29.600 familias en condiciones de pobreza y extrema pobreza anualmente hasta el 2027, en los sectores marginales dela provincia de El Oro.		Número de familias beneficiadas con el Proyecto BR con kits de banano de los sectores pobres y de extrema pobreza, hasta el año 2027.	
	1.200 personas de los sectores pobres y de extrema pobreza de Machala; y demás cantones y parroquias de la provincia de El Oro, Capacitados en formas de preparación de alimentos cada año.		Personas de sectores pobres y de extrema pobreza de Machala, demás cantones y parroquias de la provincia de El Oro, capacitados en formas de preparación de alimentos al año.	
	Atender a 6 cantones, Parroquias y Sectores urbano marginales de la Provincia de El Oro con kits de Banano, kits de alimentos de origen Agropecuarios y capacitaciones durante el año 2025.		Número de cantones, parroquias y sectores urbano marginales de la provincia de El Oro con kits de banano, kits de alimentos de origen agropecuario y capacitaciones al finalizar el año 2025.	
	Período de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
		\$ 594.618,06	\$ 624.348,96	655.566,41
	Dirección responsable de la ejecución			
	Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social			
Competencia Provincial	Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.			
Objetivo del PND	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social			

PROYECTO 12				
Objetivo de desarrollo		06. Mejorar la calidad de vida de la población y su soberanía alimentaria con énfasis en el sector productivo y grupos de atención prioritaria.		
JUVENTUD, INNOVACIÓN Y LIDERAZGO	Descripción			
	Se estima que el 0,8% de adolescentes y jóvenes, consumen alcohol, el 0,4% consume marihuana, la violencia y accidentes implican el 75% de las muertes, el desempleo juvenil se encuentra entre el 7,7% y 8,6%, la morbilidad hospitalaria en personas jóvenes tiene un 30,4% por enfermedades intestinales, sistema urinario, entre otras. Este informe también refleja que el 61% de jóvenes de El Oro viven en la pobreza y el 23% viven en la extrema pobreza. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes constituyen el 34% de la PEA en El Oro. El ingreso laboral personal promedio es 18% más bajo para jóvenes que para toda la población, y sólo el 34% de jóvenes de la provincia de El Oro tiene cobertura de la seguridad social. La tasa de adolescentes (15-17 años) que no estudia ni trabajan varían según cantón y género. El Guabo es el cantón con porcentaje más alto respecto a otros cantones en tasa de desempleo, con el 26%. Con finalidad de prevenir factores de riesgo influyentes en el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes, se implementarán en el 2025, espacios juveniles donde se atenderán a 4.000 adolescentes y jóvenes, en diferentes sectores de la provincia, de los cuales el 80% de beneficiarios habrán desarrollado habilidades, socioemocionales de liderazgo; además, estarán empoderados de sus derechos y haciendo ejercicio de los mismos; así mismo, participan activamente en procesos juveniles sembrando en el grupo de beneficiarios un espíritu humano, sensible, social y consciente. Cabe mencionar que las acciones se las construirá desde la iniciativa de las y los adolescentes y jóvenes.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo General: Promover y consolidar la actoría de las y los adolescentes y jóvenes durante año 2025.			
	Objetivos Específicos: 1. Formación de actorías políticas, sociales y culturales. 2. Promover la participación, innovación, liderazgo y empoderamiento de las y los adolescentes y jóvenes permitiendo la conformación de Asambleas cantonales y provinciales.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	06.4.1 Atender, mediante programas de desarrollo integral a 4.000 jóvenes y adolescentes de sectores urbano marginal y rural, en condiciones de pobreza y extrema pobreza en toda la provincia de forma anual, hasta el año 2027.		Número de jóvenes y adolescentes atendidos en el proyecto Juventud, Innovación y Liderazgo de forma anual hasta el año 2027.	
	Contribuir a incrementar las personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756, hasta el año 2027		Número de personas tituladas de educación superior técnica y tecnológica hasta el año 2027.	
	Período de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
		\$ 904.548,30	\$ 949.775,72	\$ 93.701,00
	Dirección responsable de la ejecución			
Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social				
Competencia Provincial		Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.		
Objetivo del PND		2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural		

PROYECTO 13						
Objetivo de desarrollo		05. Incentivar la cohesión social, la seguridad, la participación ciudadana, la asociatividad productiva hy ancestral de arte, cultura y deporte para impulsar el territorio y sus espacios públicos.				
EL ORO CREATIVO, ARTÍSTICO, CULTURAL Y DEPORTIVO	Descripción					
	La provincia de El Oro es rica en su diversidad étnica y cultural; pese a esto, es importante remarcar, no se cuenta con espacios, donde se promueva, reconozca, valore y se desarrolle, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad en la Provincia de El Oro. Se carece de espacios adecuados donde se fomente y se aprecie el trabajo de formación artístico-socio-cultural en las diferentes manifestaciones como: la música, teatro, danza, pintura. Poco incentivo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el conocimiento y valorización de las riquezas culturales de la Provincia. Falta de promotores culturales para el trabajo en barrios, parroquias y sectores marginales tanto rurales como urbanos, donde el arte y la cultura sean el complemento para la vida, la estimulación hacia una vida más sana y a la vez contribuir al desarrollo social de la Provincia, además existe poca cultura en temas de producción audiovisual. Es por ello que la Prefectura de El Oro potencia la formación de las diferentes expresiones del arte en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la Provincia, rescatando el talento, desde los sectores más humildes, con la promoción y el estímulo, a través del conocimiento brindando apoyo a la comunidad con espacios de encuentro común para el disfrute del arte y la cultura.					
	Objetivos del proyecto					
	Objetivo General: Construir espacios que promueven el reconocimiento, valorización y desarrollo de identidades diversas, la plurinacionalidad, la interculturalidad y el deporte en la Provincia de El Oro.					
	Objetivos Específicos: 1. Brindar oportunidades de instrucción en las diferentes expresiones del arte y deportivas en la Provincia de EL Oro. 2. Atender la provincia de El Oro en el ámbito artístico, cultural y deportivo.					
	Metas de Resultado		Indicadores			
	05.1.1 900 niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que forman parte del proyecto El Oro creativo, artístico, cultural y deportivo incrementan sus destrezas artísticas y culturales cada año hasta el año 2027.		Número de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que forman parte del proyecto El Oro creativo, artístico, cultural y deportivo de forma anual, hasta el año 2027.			
	Capacitar a 900 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el arte musical en forma anual hasta el fin del periodo en el 2027		Niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el arte musical en forma anual hasta el fin del periodo en el 2027.			
	41.800 ciudadanos espectadores de eventos, programaciones, formación artística y deportiva gratuita ya se de manera presencial o virtual en la provincia de El Oro durante el año 2025.		Número de personas que reciben formación artística y deportiva gratuita ya se de manera presencial o virtual en la provincia de El Oro durante el año 2025.			
	Perido de ejecución					
	2025-2027					
	Presupuesto plurianual					
	2024		2025		2026	2027
			\$ 827.743,96		\$ 869.131,16	\$ 912.587,72
	Dirección responsable de la ejeución					
Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social						
Competencia Provincial		Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.				
Objetivo del PND		2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural				

PROYECTO 14								
Objetivo de desarrollo		05. Incentivar la cohesión social, la seguridad, la participación ciudadana, la asociatividad productiva y ancestral del arte, cutlrua y deporte para impulsar el territorio y sus espacios públicos.						
FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD A NIVEL PROVINCIAL	Descripción							
	La provincia de El Oro, se encuentra en un verdadero estado de emergencia, ante la compleja e incesante situación que atraviesa la sociedad en torno al alto índice delictivo, a diario se presentan muertes por sicariato, extorsiones e intervenciones de bandas organizada, las cuales han tomado en control de la provincia, afectando gravemente la seguridad ciudadana y el desarrollo de las actividades productivas, poniendo en zozobra a la población de esta provincia. Por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, prioriza la seguridad ciudadana como un deber de todos, adoptando medidas para fortalecer a la policía nacional y de esta forma poder controlar de alguna manera la inseguridad y el auge delincencial.							
	Objetivos del proyecto							
	Potenciar la seguridad y fortalecer las operaciones de control en beneficio de la seguridad ciudadana en la provincia. Objetivos Específicos: 1. Donar 1 helicóptero a la policía naccional de la Sub Zonal 07. 2. Donar 1 vehículo comando de incidentes al Benemérito Cuerpo de Bomberos del cantón Machala. 3. Capacitar a la ciudadanía en general en temas de seguridad ciudadana en conjunto con las instituciones que intervienen directamente en el control del orden público.							
	Metas de Resultado		Indicadores					
	05.2.1 Reducir los delitos contra personas y propiedad en un 20% (L.B. 4809) en la provincia de El Oro, hasta el año 2027.		Porcentaje de disminución de los delitos contra personas y propiedades de la provincia de El Oro, hasta el año 2027.					
	Incrementar al menos el 2% el nivel de confianza institucional en el gobierno al 2027		Nivel de confianza institucional en el gobierno al finalizar el año 2027.					
	4% de tiempo de respuesta y acción policial incrementado en los hechos delictivos surgidos en la provincia de El Oro.		Porcentaje incrementado en respuesta y reacción policial en los hechos delictivos surgidos en la provincia de El Oro.					
	Periodo de ejecución							
	2025-2027							
	Presupuesto plurianual							
	2024		2025		2026		2027	
			\$ 469.035,38		\$ 492.487,15		\$ 517.111,51	
	Dirección responsable de la ejeución							
	Dirección de Atención Prioritaria y Desarrollo Social							
Competencia Provincial		Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana...						
Objetivo del PND		3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos						

PROYECTO 15 "Optimización de la productividad y uso de Vehículos Livianos, Vehículos Pesados, Maquinarias y Plantas del GADPEO"		
Objetivo de desarrollo	12. Desarrollar la movilidad y conectividad intermodal eficiente, el desarrollo local, regional y binacional.	
"Optimización de la productividad y uso de Vehículos Livianos, Vehículos Pesados, Maquinarias y Plantas del GADPEO"	Descripción	
	La Dirección de Transporte y Mantenimiento se encarga de administrar el abastecimiento y funcionamiento de los vehículos, maquinarias y plantas utilizados en la construcción, mantenimiento vial y obras de desarrollo de la provincia de El Oro ejecutados por el GADPEO, éste parque automotor se encuentra asignado a las diferentes Direcciones que conforman la Institución, las mismas que requieren que los vehículos, maquinarias y plantas de producción de material pétreo y asfalto se encuentren operativos para evitar retrasos en la programación de las obras y actividades. Para el normal funcionamiento del parque automotor se requiere disponer de los repuestos y accesorios, lubricantes y combustibles, además realizar los mantenimientos preventivos y correctivos según cada tipo de vehículo, maquinaria y planta lo requiera, para de esta manera garantizar su operatividad.	
	Objetivos del proyecto	
	Objetivo General Optimizar la operatividad del parque automotor del GADPEO. Objetivos específicos Adquirir Repuestos y Accesorios para mantenimiento de maquinarias y plantas. Contratar los servicios de Mantenimientos y Reparaciones con talleres calificados para las maquinarias y plantas. Adquirir Lubricantes para el parque automoto. Adquirir Herramientas y Equipos para el taller mecánico. Adquirir blocks y talonarios de notas de pedido, control de combustible y registro de operación diaria para el parque automotor. Pagar peajes por viajes de tanquero de combustible. Pagar permisos de ARCERNNR, permiso de bomberos, permiso de transporte de combustible, certificación y calibración volumétrica y seguro de responsabilidad civil de tanqueros de combustible. Contratar el servicio de monitoreo y rastreo satelital del parque automotor	
	Metas de Resultado	Indicadores
	Porcentaje de los mantenimientos preventivos en los vehículos livianos operativos del GADPEO han sido efectuados en el 2025, porcentaje de los mantenimientos correctivos en los vehículos livianos activos del GADPEO han sido efectuados en el 2025.	100% de los mantenimientos preventivos en los Vehículos Livianos operativos del GADPEO han sido efectuados en el 2025, 80% de los mantenimientos correctivos en los Vehículos Livianos activos del GADPEO han sido efectuados en el 2025
	Porcentaje de los mantenimientos preventivos de los vehículos pesado operativos del GADPEO han sido efectuados en el 2025, porcentaje de los mantenimientos correctivos en los vehículos pesados activos del GADPEO han sido efectuados en el 2025	100% de los mantenimientos preventivos en los Vehículos Pesados operativos del GADPEO han sido efectuados en el 2025, 80% de los mantenimientos correctivos en los Vehículos Pesados activos del GADPEO han sido efectuados en el 2025
	Porcentaje de los mantenimientos preventivos en las Maquinarias operativas del GADPEO han sido efectuados en el 2025, Porcentaje de los mantenimientos correctivos en las Maquinarias activas del GADPEO han sido efectuados en el 2025	100% de los mantenimientos preventivos en las Maquinarias operativas del GADPEO han sido efectuados en el 2025 80 % de los mantenimientos correctivos en las Maquinarias activas del GADPEO han sido efectuados en el 2025
	Porcentaje de los mantenimientos en Plantas activas del GADPEO han sido efectuados en el 2025	100% de los mantenimientos en Plantas activas del GADPEO han sido efectuados en el 2025
	Porcentaje de los lubricantes y combustibles han sido adquiridos para las unidades del GADPEO en el 2025	100% de los Lubricantes y Combustible han sido adquiridos para las unidades del GADPEO en el 2025
	Porcentaje de herramientas y equipos han sido adquiridos para el taller mecánico del GADPEO en el 2025	100% de herramientas y equipos han sido adquiridos para el taller mecánico del GADPEO en el 2025

	Porcentaje de blocks y talonarios han sido adquiridos en el 2025 para el control de operación diaria del parque automotr del GADPEO, porcentaje de los montos disponibles para el pago de permisos, peajes y otros gastos para el transporte y abastecimiento de combustible del GADPEO han sido devengados en el 2025, numero de unidades q cuentan con el sistema de monitoreo y ratreo satelital		100% de blocks y talonarios han sido adquiridos en el 2025 para el control de operación diaria del parque automotor del GADPEO 100% de los montos disponibles para el pago de permisos, peajes y otros gastos para el transporte y abastecimiento de combustible del GADPEO han sido devengados en el 2025 202 unidades cuentan con el sistema de monitoreo y rastreo satelital	
	Perido de ejecución			
	2024-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	\$6,260,364.99	\$6,068,000.00	\$6,600,000.00	\$6,600,000.00
	Dirección responsable de la ejeución			
	Dirección de Transporte y Mantenimiento			
Competencia Provincial	Vialidad			
Objetivo del PNBV	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.			

PROYECTO 16				
“EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS”				
Objetivo de desarrollo		04. Desarrollar la movilidad y conectividad intermodal eficiente, el desarrollo local, regional y binacional.		
“EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS”	Descripción			
	El proyecto se orienta a adquirir bienes para renovar y complementar lo instalado en el laboratorio, equipándolo con tecnología de punta para mejorar la gestión y resultados que entrega, garantizando la confiabilidad en los ensayos técnicos que se emiten en los procesos de fiscalización. El laboratorio realiza y entrega resultados actualmente de 31 estudios y ensayos que permiten determinar características y clasificación de los suelos, mezclas asfálticas y hormigones.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo General Mejorar y fortalecer la gestión de la dirección de fiscalización en el control de calidad de la obra pública con el respaldo de ensayos de laboratorio que garanticen el cumplimiento de la norma técnica establecida.			
	Objetivos específicos Implementar un proceso de renovación del equipamiento instalado para mayor eficiencia y reducción de la temporalidad de los informes. Recolectar y sistematizar la información necesaria para implementar y mantener un stock de partes y accesorios que respalden la operatividad del equipamiento instalado.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	10 ensayos técnicos realizados		Número de ensayos técnicos realizados	
	10 capacitaciones y asesorías técnicas realizadas		Número de capacitaciones y asesorías técnicas realizadas	
	Periodo de ejecución			
	2024-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	80000			
	Dirección responsable de la ejecución			
Dirección de Fiscalización				
Competencia Provincial		Vialidad		
Objetivo del PNBV		8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		

PROYECTO 17				
Fortalecimiento de la vialidad e infraestructura comunitaria y deportiva, a través de convenios con GADs parroquiales, municipales y otras instituciones.				
Objetivo de desarrollo		Desarrollar la movilidad y conectividad intermodal eficiente, el desarrollo local, regional y binacional.		
Fortalecimiento de la vialidad e infraestructura comunitaria y deportiva, a través de convenios con GADs parroquiales, municipales y otras instituciones.	Descripción			
	Desarrollo de infraestructura comunitaria y deportiva e Intervención en calles y vías de la zona urbana de los cantones y parroquias de la Provincia. – este componente se realizará lo siguiente: Calles o vías en la provincia: se procederá hacer actividades de rehabilitación, mejoramiento, etc., con el objeto de recuperar o mejorar las características de las calles o vías de las zonas urbanas o rurales; que, por el exceso de tráfico, mantenimiento no oportuno, la etapa invernal, etc., produjeron el deterioro de las mismas. Por ello, los trabajos a realizarse son lastrados integrales, recapeos, colocación de asfalto, reconformación de rasantes, bacheos, limpieza de cunetas, espaldones, alcantarillas y señalización horizontal. Infraestructuras comunitarias y deportivas: se procederá a la construcción o mantenimiento de infraestructuras como: canchas deportivas, polideportivos, centros educativos, cárcel, etc., mediante trabajos de limpieza, pintura, rellenos, señalización, instalaciones sanitarias, eléctricas, etc., buscando restablecer la infraestructura a intervenir, además, de mejorar las condiciones del entorno que se beneficiará con la obra a realizar, como el comercio, turismo, etc., de la zona. Finalmente, se deberá considerar la aplicación de la ordenanza para el cobro de la contribución especial de mejoras; en la cual, las personas beneficiadas de las obras se comprometerán a cuidar y precautelar la inversión realizada por el GADPEO. Por ello, mediante las socializaciones a realizarse del proyecto, los analistas responsables harán conocer la aplicabilidad de la ordenanza en mención, indicando que las inversiones realizadas por el GADPEO, se tendrá una recaudación para el mantenimiento y construcción de nuevas obras; ante ello, se tendrá que firmar un compromiso entre el ejecutor de la obra y los beneficiarios de la misma, garantizando la inversión realizada por la institución cuya finalidad es de que se mantenga en el tiempo, y que el nivel de serviciabilidad de la vía o de la obra civil sea óptima.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo General Elevar la calidad del servicio social para la comunidad Provincial, garantizando una adecuada mejora a las infraestructuras de índole civil en los cantones y parroquiales, a través del proyecto de fortalecimiento de la vialidad e infraestructura comunitaria y deportiva. Objetivos específicos Mejora del medio ambiente para la inclusión económica y social, en la Provincia de El Oro. Creaciones y ejecuciones de planes de emergencia para las etapas invernales, en la Provincia de El Oro. Mantenimientos preventivos y correctivos para las infraestructuras sociales del área a intervenir. Elevado servicio social por parte de las instituciones públicas, en la Provincia de El Oro. Aumento de recursos para la inversión social, en las parroquias y cantones en la Provincia de El Oro. Aumento de la plusvalía en las áreas a intervenir mediante convenio en la provincia de El Oro. Mejor condición de servicios para el bienestar y satisfacción de las personas mediante la cooperación interinstitucionales.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	Porcentaje anualmente incrementando las vías en buen estado del plan vial provincial pasando del 11,86% al 33,28% hasta el 2030		Incrementar un 3,57 % anualmente las vías en buen estado del plan vial provincial pasando del 11,86% al 33,28% hasta el 2030	
	Número de obras comunitarias, educativas o deportivas construidas mediante convenio anualmente		Se construi ra anualmente 3 obras comunitarias, educativas o deportivas mediante convenios	
	Número de convenios con sus respectivas actas suscritas tanto para obras de vialidad, deportivas y obras civiles con las instituciones públicas, privadas del país, elaborados		A finales del 2025, se elaboraran 15 convenios con sus respectivas actas suscritas tanto para obras de vialidad, deportivas y obras civiles con las instituciones públicas, privadas del país	
	Periodo de ejecución			
	2024-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	422000	539999,97	330750	347287,5
	Dirección responsable de la ejeución			
	Dirección de Obras Públicas			

Competencia Provincial	Vialidad
Objetivo del PNBV	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

PROYECTO 18				
Intervención en vías por mejoramiento (asfaltado)				
Objetivo de desarrollo		Desarrollar la movilidad y conectividad intermodal eficiente, el desarrollo local, regional y binacional.		
Intervención en vías por mejoramiento (asfaltado)	Descripción			
	Mejoramiento y conservación de vías, tienen como finalidad realizar sobre las vías un mejoramiento, realizando un salto de calidad significativa, consistente en el encarpetado de la superficie con tratamiento bituminoso superficial o mezcla bituminosa, así como cambios en la anchura de la calzada, trazado o reencauzamientos del drenaje longitudinal. Estas actividades ocasionan elevados costes a corto plazo, pero ayudan a reducir muy significativamente los costes futuros de la sociedad, aumentando la calidad de la red, confort de los usuarios, seguridad y competitividad. Se deberá considerar la aplicación de la ordenanza para el cobro de la contribución especial de mejoras, y el cobro de las contribuciones especiales de mejoras por obras de ejecución y mantenimiento vial en la provincia de El Oro; en la cual, las personas beneficiadas de las obras se comprometerán a cuidar y precautelar la inversión realizada por el GADPEO. Por ello, mediante las socializaciones a realizarse del proyecto, los analistas responsables harán conocer la aplicabilidad de las ordenanzas en mención, indicando que las inversiones realizadas por el GADPEO, se tendrá un recaudación para el mantenimiento y construcción de nuevas vías; ante ello, se tendrá que firmar un compromiso entre el ejecutor de la obra y los beneficiarios de la misma, garantizando la inversión realizada por la institución cuya finalidad es de que se mantenga en el tiempo, y que el nivel de serviciabilidad de la vía o de la obra civil sea óptima.			
	Objetivos del proyecto			
	Objetivo General Elevar la calidad del servicio social para la comunidad Provincial, garantizando una adecuada mejora a las infraestructuras de índole civil en los cantones y parroquiales, a través del proyecto de fortalecimiento de la vialidad e infraestructura comunitaria y deportiva. Objetivos específicos Mejora del medio ambiente para la inclusión económica y social, en la Provincia de El Oro. Creaciones y ejecuciones de planes de emergencia para las etapas invernales, en la Provincia de El Oro. Mantenimientos preventivos y correctivos para las infraestructuras sociales del área a intervenir. Elevado servicio social por parte de las instituciones públicas, en la Provincia de El Oro. Aumento de recursos para la inversión social, en las parroquias y cantones en la Provincia de El Oro. Aumento de la plusvalía en las áreas a intervenir mediante convenio en la provincia de El Oro. Mejor condición de servicios para el bienestar y satisfacción de las personas mediante la cooperación interinstitucionales.			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	Porcentaje anualmente incrementando las vías en buen estado del plan vial provincial pasando del 11,86% al 33,28% hasta el 2030		Incrementar un 3,57 % anualmente las vías en buen estado del plan vial provincial pasando del 11,86% al 33,28% hasta el 2030	
	Número de obras comunitarias, educativas o deportivas construidas mediante convenio anualmente		Se construiara anualmente 3 obras comunitarias, educativas o deportivas mediante convenios	
	Número de convenios con sus respectivas actas suscritas tanto para obras de vialidad, deportivas y obras civiles con las instituciones públicas, privadas del país, elaborados		A finales del 2025, se elaboraran 15 convenios con sus respectivas actas suscritas tanto para obras de vialidad, deportivas y obras civiles con las instituciones públicas, privadas del país	
	Período de ejecución			
	2024-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	7125657,31	5173261,27	5794052,622	5489338,937
	Dirección responsable de la ejecución			
	Dirección de Obras Públicas			
	Competencia Provincial		Vialidad	
	Objetivo del PNBV		8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	

PROYECTO 19		
Intervención en vías por mantenimiento rutinario		
Objetivo de desarrollo	Desarrollar la movilidad y conectividad intermodal eficiente, el desarrollo local, regional y binacional.	
Intervención en vías por mantenimiento rutinario	Descripción	
	El proyecto tiene un alcance tanto en la parte alta como baja de la provincia de El Oro, en donde se intervendrá en 198,52 km viales, con actividades de mantenimiento rutinario teniendo como alternativas de ejecución limpieza y mantenimiento de la superficie, cunetas, encauzamientos, alcantarillas, bacheo asfáltico, sellado de fisuras en calzada, lastrado parcial, etc., que permitan preservar los elementos de la vía conservando las condiciones que tenía después de su construcción o rehabilitación, o que se mantenga en su estado actual. Por ende, el proyecto reúne las características, condiciones técnicas y operativas que aseguran el cumplimiento de sus metas y objetivos, teniendo para la ejecución de las actividades antes mencionadas, los insumos que se extraen de las canteras, así como también los procesos de adquisición de asfalto, etc., que con ayuda de los campamentos de la institución se procede a la respectiva mezcla y producción de los materiales a ser colocados en las zonas identificadas, que con ayuda de una planificación coherente del personal técnico idóneo, se realiza las respectivas distribución de la maquinaria pesada, vehículos, materiales, etc., en los diferentes frentes de trabajo con la finalidad de plasmar las obras que reduzcan las necesidades de la provincia. Además, cumplir con las normas, reglamentos y leyes vigentes del país permite trabajar articuladamente con las direcciones pertinentes, con la finalidad de utilizar todas las herramientas que la institución cuenta, las mismas que permitan justificar la inversión pública en el área a intervenir, en donde un estudios; de tráfico, de suelo, hidráulico, dilatación, penetración, etc., nos ayuda a conocer la capacidad de nuestros insumos, así como también el grado de aplicabilidad de los mismo en el lugar a trabajar. Conservación y mantenimiento de vías. - el presente tiene la finalidad, de preservar las condiciones que tenía después de su construcción o rehabilitación la vialidad. Entre las actividades habituales se encuentran labores de limpieza de la superficie, cunetas, espaldones, encauzamientos, alcantarillas, roza de la vegetación, sellado de fisuras y grietas en calzada, parchado de baches puntuales, bacheo con lastre menor, reposición de señales, hitos, elementos de seguridad vía etc.	
	Objetivos del proyecto	
	Objetivo General Elevar la calidad del servicio del sistema vial provincial, garantizando una operación adecuada, elevando, en promedio, la calidad del servicio de las vías y redes viales cantonales / parroquiales, a través del proyecto de mantenimiento rutinario. Objetivos específicos Brindar mayor accesibilidad e integración interna, mejorando la cobertura de la red vial provincial, principalmente a zonas de menor desarrollo y a centros de servicios mejorando su inclusión social. Conservar en buen estado la red vial Provincial, preservando la inversión y garantizando mejores condiciones de vida. Mejorar el nivel de seguridad en la red vial provincial, mediante una señalización y demarcación adecuada para prevenir la accidentabilidad. Preservar la capa de rodadura, mediante bacheos puntuales en la red vial provincial. Reducir los tiempos de viaje en la red vial provincial. Generar mayores niveles de comercialización en la producción de la Provincia de El Oro.	
	Metas de Resultado	
	Indicadores	
	4,33 kilometros intervenidos por mantenimineto rutinario en corredores estratégicos prioritarios en el año 2025 en la provincia de El Oro	Número de Kilómetros intervenidos por Mantenimiento Rutinarios en corredores estratégicos prioritarios en el año 2025 en la provincia de El Oro.
	86,11 kilometros intervenidos por mantenimiento rutinarios en corredores secundarios en el año 2025 en la provincia	Número de Kilómetros intervenidos por Mantenimiento Rutinarios en corredores secundarios en el año 2025 en la provincia de El Oro.
	Porcentaje a incrementar anualmente de las vías en buen estado del plan vial provincial pasando del 14,17% al 47,73% hasta el año 2030	Incrementar un 3,57% anualmente las vías en BUEN ESTADO del Plan Vial Provincial pasando del 14,17% al 47,73% hasta el año 2030.

	Porcentaje a incrementar en las vías en buen estado, de acuerdo al plan de desarrollo vial integral provincial de El Oro		A finales del 2025, se incrementará en un 7% las vías en buen estado, de acuerdo al Plan de Desarrollo Vial Integral Provincial de El Oro.	
	108,8 kilómetros intervenidos por mantenimiento rutinarios en otras vías en el año 2025		Número de Kilómetros intervenidos por Mantenimiento Rutinarios en otras vías en el año 2025 en la provincia de El Oro.	
	Período de ejecución			
	2024-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	540303,64	397826,39	445565,5568	499033,4236
	Dirección responsable de la ejecución			
	Dirección de Obras Públicas			
	Competencia Provincial		Vialidad	
Objetivo del PNBV		8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		

PROYECTO 20											
Intervención en vías por conservación periódica											
Objetivo de desarrollo	Desarrollar la movilidad y conectividad intermodal eficiente, el desarrollo local, regional y binacional.										
Intervención en vías por mantenimiento rutinario	Descripción El proyecto tiene un alcance tanto en la parte alta como baja de la provincia de El Oro, en donde se intervendrá en 48,54 km viales, con actividades de mantenimiento periódico teniendo como alternativas de ejecución sellado asfáltico, recapeo, reposición de material en la calzada, lastrado integral, etc., que permitan recuperar los elementos deteriorados por el uso y evitar que se agraven los defectos de la vía preservando sus características superficiales. Por ende, el proyecto reúne las características, condiciones técnicas y operativas que aseguran el cumplimiento de sus metas y objetivos, teniendo para la ejecución de las actividades antes mencionadas, los insumos que se extraen de las canteras, así como también los procesos de adquisición de asfalto, etc., que con ayuda de los campamentos de la institución se procede a la respectiva mezcla y producción de los materiales a ser colocados en las zonas identificadas, que con ayuda de una planificación coherente del personal técnico idóneo, se realiza las respectivas distribución de la maquinaria pesada, vehículos, materiales, etc., en los diferentes frentes de trabajo con la finalidad de plasmar las obras que reduzcan las necesidades de la provincia. Conservación y mantenimiento de vías. - el presente proyecto tiene como finalidad, la recuperación de las condiciones físicas de las vías deterioradas por el uso y evitar que se agraven los defectos, debido a las acciones del tráfico, lluvias, deficientes mantenimientos etc. Entre las actividades habituales se encuentran: el fresado y refuerzo de la carpeta asfáltica, micro-fresados, sellos asfálticos, recapeos, lastrados integrales, construcción de alcantarillas, muros, estabilización de taludes de corte y relleno, etc., con los trabajos descritos en este punto, se prevé, que las deficientes carreteras conserven su estado actual, requiriendo en forma periódica en mantenerlas en buen estado, para mejorar el servicio hacia la comunidad. Se deberá considerar la aplicación de la ordenanza para el cobro de la contribución especial de mejoras, y el cobro de las contribuciones especiales de mejoras por obras de ejecución y mantenimiento vial en la provincia de El Oro; en la cual, las personas beneficiadas de las obras se comprometerán a cuidar y precautelar la inversión realizada por el GADPEO. Por ello, mediante las socializaciones a realizarse del proyecto, los analistas responsables harán conocer la aplicabilidad de las ordenanzas en mención, indicando que las inversiones realizadas por el GADPEO, se tendrá un recaudación para el mantenimiento y construcción de nuevas vías; ante ello, se tendrá que firmar un compromiso entre el ejecutor de la obra y los beneficiarios de la misma, garantizando la inversión realizada por la institución cuya finalidad es de que se mantenga en el tiempo, y que el nivel de serviciabilidad de la vía o de la obra civil sea óptima.										
	Objetivos del proyecto										
	Objetivo General Elevar la calidad del servicio del sistema vial provincial, garantizando una operación adecuada, elevando, en promedio, la calidad del servicio de las vías y redes viales cantonales / parroquiales, a través del proyecto de conservación periódica. Objetivos específicos Preservar la capa de rodadura, mediante fresado y refuerzo de la carpeta asfáltica, micro fresado, sellos asfálticos, etc. Generar mayores niveles de comercialización en la producción de la Provincia de El Oro. Mejorar la condición de vida de las personas, ofreciendole bienestar al transportarse										
	<table><tr><th>Metas de Resultado</th><th>Indicadores</th></tr><tr><td>Porcentaje increentado de las vías en buen estado, de acuerdo al Plan de Desarrollo Vial Integral Provincial de El Oro.</td><td>A finales del 2025, se incrementará en un 30 % las vías en buen estado, de acuerdo al Plan de Desarrollo Vial Integral Provincial de El Oro.</td></tr><tr><td>8 kilómetros trabajados en corredores estratégicos prioritarios en el año 2025 en la provincia de El Oro</td><td>Número de kilómetros trabajados en corredores estratégicos prioritarios en el año 2025 en la provincia de El Oro.</td></tr><tr><td>10,28 kilómetros trabajados en corredores secundarios en el año 2025 en la provincia de El Oro</td><td>Número de kilómetros trabajados en corredores secundarios en el año 2025 en la provincia de El Oro.</td></tr><tr><td>55,63 km trabajandos en otras vias en el año 2025 en la provincia de El Oro</td><td>Número de kilómetros trabajados en otras vías en el año 2025 en la provincia de El Oro</td></tr></table>	Metas de Resultado	Indicadores	Porcentaje increentado de las vías en buen estado, de acuerdo al Plan de Desarrollo Vial Integral Provincial de El Oro.	A finales del 2025, se incrementará en un 30 % las vías en buen estado, de acuerdo al Plan de Desarrollo Vial Integral Provincial de El Oro.	8 kilómetros trabajados en corredores estratégicos prioritarios en el año 2025 en la provincia de El Oro	Número de kilómetros trabajados en corredores estratégicos prioritarios en el año 2025 en la provincia de El Oro.	10,28 kilómetros trabajados en corredores secundarios en el año 2025 en la provincia de El Oro	Número de kilómetros trabajados en corredores secundarios en el año 2025 en la provincia de El Oro.	55,63 km trabajandos en otras vias en el año 2025 en la provincia de El Oro	Número de kilómetros trabajados en otras vías en el año 2025 en la provincia de El Oro
	Metas de Resultado	Indicadores									
	Porcentaje increentado de las vías en buen estado, de acuerdo al Plan de Desarrollo Vial Integral Provincial de El Oro.	A finales del 2025, se incrementará en un 30 % las vías en buen estado, de acuerdo al Plan de Desarrollo Vial Integral Provincial de El Oro.									
	8 kilómetros trabajados en corredores estratégicos prioritarios en el año 2025 en la provincia de El Oro	Número de kilómetros trabajados en corredores estratégicos prioritarios en el año 2025 en la provincia de El Oro.									
	10,28 kilómetros trabajados en corredores secundarios en el año 2025 en la provincia de El Oro	Número de kilómetros trabajados en corredores secundarios en el año 2025 en la provincia de El Oro.									
	55,63 km trabajandos en otras vias en el año 2025 en la provincia de El Oro	Número de kilómetros trabajados en otras vías en el año 2025 en la provincia de El Oro									

	Porcentaje incrementado anualmente en las vías en buen estado del plan vial Provincial		Incrementar un 3,57% anualmente las vías en BUEN ESTADO del Plan Vial Provincial pasando del 14,17% al 47,73% hasta el año 2030.	
	Período de ejecución			
	2024-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	1282563,9	2784534,73	3118678,898	3492920,365
	Dirección responsable de la ejecución			
	Dirección de Obras Públicas			
Competencia Provincial		Vialidad		
Objetivo del PNBV		8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		

PROYECTO 21 ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
Objetivo de desarrollo		04. Desarrollar la movilidad y conectividad intermodal eficiente, el desarrollo local, regional y binacional.
“EQUIPAMIENTO PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS”	Descripción	
	Se desea contratar los diseños de proyectos de inversión, los mismos que ayudaran a fomentar los diferentes sectores como agricultura, turismo, vial etc. en toda la provincia. Es importante conocer que el proyecto abarca la ejecución de actividades que contribuyen a la eficiencia y rendimiento desde diferentes perspectivas, por tanto, cada componente tiene su análisis particular. Cada técnico contribuirá en la creación de un portafolio de proyectos del GADPEO. COMPONENTE 1.-La provincia cuenta con un banco de proyectos actualizados: Realizar estudios de proyectos de inversión, considerando todas las medidas ambientales. Investigaciones Profesionales y Análisis de Laboratorio Asesoría de gestión de proyectos: Servicios Personales por Contrato, en la cual se contratarán seis técnicos para apoyo y elaboración de proyectos. Cinco “Técnicos 3”: en obra civil, estructural, dragados, obra vial. Un “Técnico 2”: en arquitectura COMPONENTE 2.- Fortalecer la operatividad de la Dirección de Estudios y proyectos. Adquisición de maquinaria, equipos para la Dirección de estudios y proyectos. Maquinarias y Equipos; compra de equipos de topografía para el personal de campo de la dirección.	
	Objetivos del proyecto	
	Objetivo General Desarrollar proyecto que impulsen un sistema económico que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización. Objetivos específicos La provincia cuenta con un banco de proyectos actualizados en el ámbito vial, turístico y de riego. Fortalecer la operatividad de la Dirección de Estudios y Proyectos.	
	Metas de Resultado	Indicadores
	100 % de los proyectos planificados en el POA por parte de la dirección tienen estudios definitivos hasta finales del 2025	Porcentaje de los proyectos planificados en el POA por parte de la dirección tiene estudios definitivos hasta finales del 2025.
	100 % de estudios contratados hasta finales del 2025	Porcentaje de estudios contratados hasta finales del 2025.
	100% de equipos topograficos en uso hasta finales del 2025	Porcentaje de equipos topográficos en uso hasta finales del 2025.
	Perido de ejecución	
	2024-2027	

	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	150000	135304,04	142069,242	149172,7041
	Dirección responsable de la ejecución			
	Dirección de Estudios y Proyectos			
Competencia Provincial		Vialidad		
Objetivo del PNBV		8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.		

PROYECTO 22				
Objetivo de desarrollo		11. Fortalecer la gobernabilidad, la gestión territorial articulada y los mecanismos de participación ciudadana.		
Implementación del Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.	Descripción			
	Este proyecto se basa en diagnosticar la situación actual del GAD Provincial de El Oro en materia de Seguridad y Salud Ocupacional, proponer un plan de mejoras que permita cumplir con las disposiciones de los entes reguladores del país y evitar daños a la salud e integridad de los trabajadores y a los bienes del mismo. Como institución no buscamos solo cumplir con las obligaciones, sino también prevenir, eliminar o minimizar accidentes laborales, enfermedades profesionales, bajas médicas o disminución de la productividad que pudieran afectar a obreros, empleados, así como también accidentes que puedan afectar a las instalaciones y bienes de la institución Para que el trabajador pueda realizar su trabajo en condiciones de seguridad debe de estar equipado con lo que técnicamente se denomina Equipo de Protección Personal (EPP) de esta manera se van a disminuir los efectos desfavorables de las condiciones a las que se encuentran expuesto no ocurra la disminución de la productividad de la institución y el deterioro de la salud de los trabajadores. Se necesita proporcionar a los trabajadores ropa trabajo equipos de protección, señalética de seguridad industrial, que permitan crear una barrera de protección en contra de uno o más peligros que pudieran ocasionarse al realizar diferentes actividades a los que se encuentran expuestos por el tipo de trabajo que realizan, De igual manera, la señalización es un aspecto de mucha importancia en la seguridad e higiene en general. Símbolos de seguridad, advertencia o cualquier otro tipo de aviso, señales que pueden salvar vidas de las personas en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes y riesgos contra la salud y situaciones de emergencia, facilitando la orientación e información al usuario interno y externo.			
	Objetivos del proyecto			
	Obejetivo general: Implementar el Sistema de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro objetivos específicos: ° Brindar seguridad al trabajador, cuando el riesgo laboral al que está expuesto no pueda ser eliminando, debiendo ser disminuido a través de la entrega de Equipos de Protección. ° Dotar de ropa de trabajo para proteger de los riesgos laborales que están expuestos a los funcionarios que se encuentra bajo la modalidad de código de trabajo del GADPEO ° Fortalecer la seguridad industrial en las instalaciones y vehículos del GADPEO mediante la instalación de señalética de seguridad en campamentos y edificaciones, y la dotación de agentes extintores para vehículos livianos y pesados			
	Metas de Resultado		Indicadores	
	100% del personal bajo régimen de código de trabajo debe ser dotado con los respectivos Equipos de Protección Personal acorde a su puesto de trabajo y riesgo al cual se encuentran expuesto		Porcentaje del personal bajo régimen de código de trabajo dotado con Equipos de Protección Personal	
	100% del personal bajo régimen de código de trabajo debe ser dotado con la indumentaria respectiva como es la ropa de trabajo		Porcentaje del personal bajo régimen de código de trabajo dotado con indumentaria en el año 2025	
	100% de las instalaciones y edificaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro cuentan con señalética de Seguridad Industrial		GADPEO Porcentaje de vehículos livianos y pesados del GADPEO que cuentan con equipos contra incendios	
	Periodo de ejecución			
	El proyecto es plurianual y estará en ejecución hasta el 2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
		115.000	115.000	115.000
	Dirección responsable de la ejecución			
	Dirección de Talento Humano			

Competencia Provincial	Art. 32 COOTAD .- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. (...) Art. 326.- El derecho al trabajo se sustenta en los siguientes principios (...) 5. Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar.
Objetivo del PNBV	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

PROYECTO 23		
Objetivo de desarrollo		8. Gestionar, construir y fortalecer la infraestructura (agrícola pecuario; riego; energía limpias; parques industriales; puertos y otros) orientadas hacia la industrialización provincial y los proyectos estratégicos necesarios en el territorio..
Gestión Integral del Dragado en la provincia de El Oro.	Descripción	
	Las inundaciones que se producen en la provincia de El Oro se dan principalmente en las zonas de llanura, esto es en las cuencas hidrográficas bajas del Jubones, Buenavista, Santa Rosa y Zarumilla. A pesar de existir una gran cantidad de drenajes artificiales contruidos para evacuar el agua de lluvias de los sistemas de riego y de grandes colectores como los esteros, a veces estos no están lo suficientemente dragados y desembancados y ocasionan los problemas de retenciones de agua generando las inundaciones. Por su ubicación geográfica, red hidrográfica y geomorfología de sus ríos, se convierte en una zona de alto riesgo hidrológico, principalmente en la zona costera. Estas situaciones han generado desajustes entre los componentes del medio general, deteriorando las condiciones ambientales. El incremento de áreas de pastizales en las cuencas medias y altas han disminuido los bosques naturales; la ampliación de las áreas de banano, cacao y otros productos de la zona, y la cría del camarón en cautiverio han alterado las descargas naturales. Esto ha provocado la acumulación de sedimento y convertido en peligroso al Sistema de drenajes naturales; solamente la estación invernal del año anterior con las pocas precipitaciones causó el desbordamiento de los ríos; por lo que se requiere actuar rápido y en forma técnica, esto es realizar obras y trabajos que permitan el encauzamiento y dragado mejorando la infraestructura del drenaje.	
	Objetivos del proyecto	
	Objetivo General Mejorar y recuperar la caja hidráulica de los deltas, canales y esteros de la franja costera de la provincia de El Oro Objetivos Específicos 1. Dragar los deltas, esteros y canales de la franja costera de la provincia, en base a una planificación estratégica. 2. Realizar estudios técnicos y de impacto ambiental para el dragado de los deltas de los ríos. 3. Adquirir equipos y accesorios para dragado hidráulico	
Metas de Resultado		Indicadores

	Numero de deltas, esteros o canales dragados hasta el año 2027		Numero de sistemas de drenaje de la provincia de El Oro mejorados por el dragad	
	Perido de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	Dirección responsable de la ejeución			
	ECONOMICO PRODUCTIVO			
	Competencia Provincial		impulsar el desarrollo sostenible y competitivo mediante el fortalecimiento de la producción agrícola, pesquera e industrial, promoviendo la diversificación y tecnificación, la innovación y sostenibilidad con tecnologías limpias y energías renovables, el turismo y el comercio deben ser impulsados como alternativas económicas estratégicas para dinamizar la provincia.	
Objetivo del PND		Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural		

PROYECTO 24		
Objetivo de desarrollo		8. Gestionar, construir y fortalecer la infraestructura (agrícola pecuario; riego; energía limpias; parques industriales; puertos y otros) orientadas hacia la industrialización provincial y los proyectos estratégicos necesarios en el territorio..
ago con aguas subterráneas, para el fortalecimiento del sector agropecuario de la provincia de El Oro	Descripción	
	Las condiciones hidrológicas y climáticas presentes en la cuenca del río Zarumilla y sus quebradas limitan la disponibilidad del recurso hídrico superficial a un período muy corto, de 4-5 meses al año, lo cual ha generado la necesidad del uso de las aguas subterráneas para el abastecimiento público tanto para fines agrícolas como domésticos. Así mismo la ubicación es un factor importante a considerarse en el caso de las islas ya que el único recurso hídrico aprovechable para sus cultivos es el proveniente de fuentes subterráneas. Acuíferos someros no aptos para riego Dentro del marco de los pozos ya existentes se tiene que en su gran mayoría los agricultores los han construido sin previo conocimiento de los acuíferos que están por producir, es por ello que la mayor parte de los pozos captan agua de acuíferos libres (propensos a contaminación e infiltraciones superficiales) o que contienen gran contenido de sales que llega a perjudicar sus cultivos.	
	Objetivos del proyecto	
	Objetivo General Reducir los efectos de la sequía y el difícil acceso a los recursos hídricos, que perjudican las actividades agrícolas en los sectores fronterizos e insular de la provincia, mediante el aprovechamiento sustentable del agua subterránea y así beneficiar a los Cooperativas, asociaciones y productores agrícolas organizados a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y/o Parroquiales Rurales, ubicadas en los cantones de Santa Rosa, Arenillas, Huaquillas y Machala. Objetivos Específicos 1.- Perforación de pozos profundos para el aprovechamiento de aguas subterráneas en los diferentes frentes agrícolas y rurales de la provincia de El Oro. 2.- Optimización de la producción de aguas subterráneas para el manejo eficiente y sustentable del recurso hídrico mediante el uso de nuevas herramientas.	
	Metas de Resultado	Indicadores

Gestión integral del riego	Ampliar la red de riego con aguas subterráneas en la provincia para aumentar en un 35% anual el área de cobertura, llegando a 2500 Has con riego hasta el año 2030		Cantidad de Hectareas Ampliadas	
	Período de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	Dirección responsable de la ejecución			
	ECONOMICO PRODUCTIVO			
Competencia Provincial		impulsar el desarrollo sostenible y competitivo mediante el fortalecimiento de la producción agrícola, pesquera e industrial, promoviendo la diversificación y tecnificación, la innovación y sostenibilidad con tecnologías limpias y energías renovables, el turismo y el comercio deben ser impulsados como alternativas económicas estratégicas para dinamizar la provincia.		
Objetivo del PND		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		

PROYECTO 25		
Objetivo de desarrollo		8. Gestionar, construir y fortalecer la infraestructura (agrícola pecuario; riego; energía limpias; parques industriales; puertos y otros) orientadas hacia la industrialización provincial y los proyectos estratégicos necesarios en el territorio..
Gestión integral de los sistemas de riego y drenaje públicos de la provincia de El Oro	Descripción	
	De acuerdo a información del GADPEO, en cuanto a la estructura del tamaño de las parcelas de riego, estas son pequeñas, en los rangos de 0 a 5 ha representan el 55.58 %, con 568 parcelas, ocupando 1.230,92 ha del total de la superficie considerada en 10.634,37 ha. Entre 5 a 20 ha son 330 parcelas, equivalente al 32.30 % y 3.180,63 ha del total. De 20 a 100 ha son 115 parcelas, o sea el 11.25 %, que corresponde en superficie a 4.797,62 ha. Las parcelas mayores a 100 ha, representan el 0.88 % con 9 parcelas del total y 1.425,19 ha. La mayor concentración de la tierra, está en aquellas parcelas mayores a 20 ha, que suman 6.222,81 ha para 124 unidades de producción y en las parcelas menores a 20 ha, equivalen a 4.411,55 ha, las que suman 898 unidades de producción, normalmente propiedad de los pequeños agricultores; en concreto, es un problema estructural socio-económico, que limita el desarrollo equitativo del sistema productivo agrícola. El GADPEO, tiene la facultad legal para impulsar el riego, facilitando la tecnificación del mismo, impulsando asistencia técnica y coordinando el crédito oportuno, para los pequeños agricultores.	
	Objetivos del proyecto	
	Objetivo General Mejorar el servicio de riego y drenaje en los sistemas de riego y drenaje públicos de la provincia de El Oro. Objetivos Específicos Rehabilitar y conservar los sistemas de riego y drenaje público de la provincia de El Oro.	
	Metas de Resultado	Indicadores
	Ampliar la red de riego y drenaje publicos en la provincia para aumentar en un 20% el area de cobertura, llegando a 47.630 Has con riego hasta el año 2030	Cantidad de Hectareas Ampliadas

	Perido de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	Dirección responsable de la ejecución			
	ECONOMICO PRODUCTIVO			
Competencia Provincial		impulsar el desarrollo sostenible y competitivo mediante el fortalecimiento de la producción agrícola, pesquera e industrial, promoviendo la diversificación y tecnificación, la innovación y sostenibilidad con tecnologías limpias y energías renovables, el turismo y el comercio deben ser impulsados como alternativas económicas estratégicas para dinamizar la provincia.		
Objetivo del PND		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		

PROYECTO 26		
Objetivo de desarrollo		8. Gestionar, construir y fortalecer la infraestructura (agrícola pecuario; riego; energía limpias; parques industriales; puertos y otros) orientadas hacia la industrialización provincial y los proyectos estratégicos necesarios en el territorio..
Innovación Digital, Emprendimiento y Comercialización “Juventud Emprende Diferente”	Descripción	
	La transformación digital implica la adopción de tecnologías digitales para innovar en modelos de negocio, producción y consumo, impactando a empresas, sectores productivos, gobiernos y ciudadanos. Su correcta implementación mejora la competitividad y la prestación de servicios públicos, requiriendo infraestructura y competencias digitales en constante evolución. En este contexto, las empresas se adaptan a las nuevas demandas del mercado, mientras que la Prefectura de El Oro impulsa la ciudadanía digital mediante salas digitales. Sin embargo, muchos graduados en TIC carecen de experiencia por falta de oportunidades, y profesionales enfrentan dificultades de empleo por falta de actualización y bajas remuneraciones. La capacitación es clave para mitigar estos efectos, promoviendo la adaptación laboral y el desarrollo de habilidades digitales. En respuesta, la Prefectura ofrece cursos gratuitos dentro del proyecto Juventud Emprende Diferente, brindando herramientas esenciales para el ingreso a la universidad y el fortalecimiento de competencias digitales y sociales. El programa abarca aptitudes verbales, lógicas, numéricas y abstractas, estimulando el pensamiento crítico y la creatividad. Con ello, se busca potenciar las capacidades cognitivas y profesionales de los jóvenes, garantizando su preparación para enfrentar los desafíos del entorno digital y fomentar su crecimiento personal y laboral.	
	Objetivos del proyecto	
	Objetivo General Fortalecer y Fomentar las competencias Digitales y de Emprendimiento en jóvenes, profesionales, emprendedores de la Provincia, mediante la formación y comercialización. Objetivos Específicos 1.- Generar la red de comercialización de pequeños y medianos emprendedores de la provincia del El Oro 2.- Gestionar el personal para la funcionalidad del Proyecto	
	Metas de Resultado	Indicadores
	Capacitar a 12000 emprendedores hasta el 2030. para disminuir la tasa de emprendimientos que fracasan (80% a nivel nacional) en su etapa inicial.	Numero de emprendimientos intervenidos.

	Perido de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	Dirección responsable de la ejecución			
	ECONOMICO PRODUCTIVO			
Competencia Provincial		impulsar el desarrollo sostenible y competitivo mediante el fortalecimiento de la producción agrícola, pesquera e industrial, promoviendo la diversificación y tecnificación, la innovación y sostenibilidad con tecnologías limpias y energías renovables, el turismo y el comercio deben ser impulsados como alternativas económicas estratégicas para dinamizar la provincia.		
Objetivo del PND		5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.		

PROYECTO 27		
Objetivo de desarrollo	8. Gestionar, construir y fortalecer la infraestructura (agrícola pecuario; riego; energía limpias; parques industriales; puertos y otros) orientadas hacia la industrialización provincial y los proyectos estratégicos necesarios en el territorio..	
OBJETIVO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA DESARROLLADA EN LA GRANJA EXPERIMENTAL LA CUCA PARA LOS SECTORES PRODUCTIVOS	Descripción	
	La industria de alimentos es la más grande del sector manufacturero, representando aproximadamente el 5% del PIB, con una participación del 4,1% en alimentos y 0,9% en bebidas. La agroindustria es un sector clave en la economía nacional, impulsado por la diversidad de climas y suelos favorables para la producción agrícola y ganadera, así como por la demanda interna y las condiciones del mercado internacional. Tras la recesión económica de 2016, la economía se recuperó en 2017 gracias a la liquidez proveniente del endeudamiento externo, pero en 2018 esa liquidez se redujo. En la provincia de El Oro, con 5.791,85 km² de superficie, Machala es el principal motor económico, generando el 60% de las divisas provinciales a través de la agricultura, acuicultura, pesca y comercio, especialmente en la producción bananera, donde representa el 23,62% del total nacional. En 2019, la recaudación fiscal de los sectores agropecuarios alcanzó los 425,4 millones de dólares, equivalentes al 3% del total nacional. Además, el Gobierno Provincial impulsa el fortalecimiento productivo mediante la Granja Experimental La Cuca, promoviendo el desarrollo tecnológico en cultivos y producción pecuaria y acuícola para mejorar la competitividad del sector en la región.	
	Objetivos del proyecto	
	Objetivo General Concretar la transferencia de tecnología agropecuaria de la Granja Experimental La Cuca.	
	Objetivos Específicos Generar transferencia de tecnologías agropecuarias para incrementar la productividad en cultivos de ciclo, frutales, forestales y pecuarios desarrollados en la Granja Experimental La Cuca.	

FORTALECIMIENT	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	Dirección responsable de la ejecución			
	ECONOMICO PRODUCTIVO			
Competencia Provincial		impulsar el desarrollo sostenible y competitivo mediante el fortalecimiento de la producción agrícola, pesquera e industrial, promoviendo la diversificación y tecnificación, la innovación y sostenibilidad con tecnologías limpias y energías renovables, el turismo y el comercio deben ser impulsados como alternativas económicas estratégicas para dinamizar la provincia.		
Objetivo del PND		3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.		

PROYECTO 28		
Objetivo de desarrollo		8. Gestionar, construir y fortalecer la infraestructura (agrícola pecuario; riego; energía limpias; parques industriales; puertos y otros) orientadas hacia la industrialización provincial y los proyectos estratégicos necesarios en el territorio..
Fomentar las actividades de productividad provincial de El Oro.	Descripción	
	La conectividad es fundamental para la movilidad de bienes, servicios, información y personas, impactando la economía de Ecuador, un país históricamente ligado a la exportación agrícola y petrolera. La producción agropecuaria ha sido clave en la generación de riqueza, pero también ha expuesto la economía a la volatilidad del mercado internacional. Las tendencias globales, como el aumento de la demanda de alimentos, la competencia por recursos, el cambio climático y la evolución de las políticas comerciales, influyen directamente en la producción y seguridad alimentaria del país. En El Oro, el modelo de monocultivos y la falta de valor agregado limitan la competitividad y el desarrollo rural, agravando la pobreza y promoviendo la migración. Para enfrentar estos desafíos, la provincia apuesta por la creación de Zonas de Desarrollo Económico Especial (ZEDE), enfocadas en la agroindustria y la logística, buscando diversificar la producción y atraer inversión. Asimismo, el fortalecimiento de la infraestructura vial y de transporte, junto con un Plan Maestro de Turismo, son estrategias clave para impulsar el crecimiento económico. La modernización del Aeropuerto de Santa Rosa y la participación en ferias internacionales también buscan mejorar la competitividad y acceso a mercados, consolidando a El Oro como un actor relevante en la economía nacional.	
	Objetivos del proyecto	
	Objetivo General Desarrollar el sistema económico productivo con relación a la competitividad de los pequeños productores, organizaciones locales y turístico de la provincia de El Oro. Objetivos Específicos 1.- Organizar el sistema orfebre por medio de las capacitaciones a las organizaciones sociales. 2.- Mejorar la producción, distribución, acopio y comercialización de los productos agropecuarios 3.- Promocionar y difundir las actividades del sistema económico productivo. 4.- Construir el muelle turístico de la casa de la cultura Machala.	
	Metas de Resultado	Indicadores
	Gestionar y promover la inversión de 9'600,000 en el sector secundario	Numero de inversion para las industriass de la provincia de El Oro, intervenidas hasta el año 2030.
Perido de ejecución		
2025-2027		

	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	Dirección responsable de la ejecución			
	ECONOMICO PRODUCTIVO			
Competencia Provincial	impulsar el desarrollo sostenible y competitivo mediante el fortalecimiento de la producción agrícola, pesquera e industrial, promoviendo la diversificación y tecnificación, la innovación y sostenibilidad con tecnologías limpias y energías renovables, el turismo y el comercio deben ser impulsados como alternativas económicas estratégicas para dinamizar la provincia.			
Objetivo del PND	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.			

PROYECTO 29			
Objetivo de desarrollo		09. Gestionar, construir y fortalecer la infraestructura (agrícola pecuario; riego; energía limpias; parques industriales; puertos y otros) orientadas hacia la industrialización provincial y los proyectos estratégicos necesarios en el territorio.	
POTENCIALIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO ARTESANAL Y ACUÍCOLA DE LA PROVINCIA DE EL ORO.	Descripción		
	La provincia de El Oro, por su ubicación fronteriza estratégica, clima y riqueza productiva, ha logrado un significativo desarrollo económico. Su actividad pesquera artesanal en Puerto Bolívar es clave tanto para la economía local como para la identidad cultural de la comunidad. Un proyecto busca potenciar esta tradición a través de un modelo de negocios que permita mejorar la comercialización del producto pesquero y generar empleo.		
	El Oro destaca por su producción agrícola y pesquera, con el banano como su principal producto, representando el 35% de las exportaciones nacionales. Sin embargo, la provincia aún enfrenta desafíos de pobreza, con tasas del 10,7% en Machala y del 2,6% en pobreza extrema.		
	El sector terciario es el más dinámico, aportando \$1.653 millones a la economía, con un 55% de la población laboral dedicada al comercio. Los subsectores más relevantes incluyen comercio, transporte, información-comunicación y hoteles-restaurantes. La mayoría de las empresas son microempresas (91%), aunque las pequeñas generan mayores ingresos.		
	La infraestructura vial comprende 3.111 km, con solo el 28% asfaltado, lo que representa un desafío para la conectividad y el desarrollo económico. Pese a estas limitaciones, El Oro mantiene ventajas competitivas en la producción y comercialización de bienes primarios y terciarios.		
	Objetivos del proyecto		
	Objetivo General Fortalecer los encadenamientos productivos del sector agropecuario de la provincia de El Oro. Objetivos Específicos 1.- Generar trabajo y empleo digno fomentado el aprovechamiento de las infraestructuras construidas y las capacidades instaladas. 2.- Incrementar la productividad, comercialización y la generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica. 3.- Gestionar el personal del proyecto.		
Metas de Resultado		Indicadores	
Mantener anualmente la actividad pesquera con alrededor de 5000		Número de pescadores artesanales de la provincia de El Oro, intervenidos hasta el año 2030.	

	Perido de ejecución			
	2025-2027			
	Presupuesto plurianual			
	2024	2025	2026	2027
	Dirección responsable de la ejeución			
	ECONOMICO PRODUCTIVO			
Competencia Provincial		impulsar el desarrollo sostenible y competitivo mediante el fortalecimiento de la producción agrícola, pesquera e industrial, promoviendo la diversificación y tecnificación, la innovación y sostenibilidad con tecnologías limpias y energías renovables, el turismo y el comercio deben ser impulsados como alternativas económicas estratégicas para dinamizar la provincia.		
Objetivo del PND		3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.		